

# CIRCULAR APODERADOS AÑO ESCOLAR 2017

**Nº: 1**

**Fecha: Miércoles 1 de Marzo**

Objetivo: Comunicar horario de clases, las exigencias con respecto al cumplimiento del "Reglamento Interno" e indicar las recomendaciones en el envío de la colación a los alumnos que les corresponde por horario, Jornada Escolar Completa (JEC), el día martes de cada semana.

Con afecto y la alegría del reencuentro les doy una cariñosa bienvenida a este nuevo año escolar, a nuestras alumnas, alumnos y también a sus padres y apoderados.

En este año escolar 2017, al cual hemos dado inicio hoy miércoles 1 de marzo, les hago extensiva una invitación para enfrentar juntos y lograr ese gran desafío que significa enseñar, formar y alcanzar el éxito académico y formativo, sin duda ejes fundamentales del quehacer de nuestro colegio.

Es necesario en primer lugar, poner en contexto información importante cuando reiniciamos las actividades pedagógicas:

**1.- Horario de clases semanal para el Año Escolar 2017:** Este horario se inicia en forma normal a partir del día jueves 2 de marzo.

## 1.1 Educación Parvularia:

Curso	Jornada	Días de la semana	Entrada	Salida
Prekinder A – Kinder A	Mañana	Lunes a Jueves	08:00	12:30
		Viernes	08:00	12:00
Prekinder B – Kinder B	Tarde	Lunes a Jueves	14:00	18:30
		Viernes	14:00	18:00

## 1.2 Primer y Segundo Año Básico:

Curso	Jornada	Días de la semana	Entrada	Salida
1º Básico A – 2º Básico A y C	Mañana	Lunes y Martes	08:00	14:00
		Miércoles, Jueves y Viernes	08:00	13:00
1º Básico B – 1º Básico C – 2º básico B	Tarde	Lunes, Martes y Viernes	14:00	19:00
		Miércoles y Jueves	13:15	19:00

## 1.3 Tercer Año Básico a IVº Año de Enseñanza Media (Con JEC):

Curso	Jornada	Días de la semana	Entrada	Salida
3º y 4º Año Enseñanza Básica	Mañana	Lunes, Miércoles, Jueves y Viernes	08:00	14:00
		Martes (JEC)	08:00	17:10
5º a 8º Año Enseñanza Básica	Mañana	Lunes a Viernes	08:00	14:45
Iº a IVº Año Enseñanza Media	Mañana	Lunes, Miércoles, Jueves y Viernes	08:00	14:45
		Martes (JEC)	08:00	17:10

## 2.- Normas de Convivencia Escolar:

Para formar mejores personas, es imprescindible el trabajo conjunto de familia y colegio, con el objetivo de formar hábitos, inculcar valores y relevar la importancia que tiene, tanto para los niños y jóvenes como para los adultos el respeto a las normas establecidas por la comunidad. Dichas normas son las que precisamente facilitan la vida en comunidad y permiten que cada uno de nosotros tenga claridad respecto de lo que debe hacer y/o cumplir.

Por ejemplo, la **puntualidad, la asistencia a clases, la presentación personal**, son hábitos que los estudiantes adquieren desde que inician su vida escolar, por lo tanto el apoderado es el primer responsable de formarlos en sus hijos e hijas, por esta razón les solicitamos a cada uno de ustedes tomar las medidas necesarias y evitar así las incomodidades que genera el incumplir con las normas establecidas, que en el caso de nuestro colegio están claramente descritas en el Reglamento Interno de Convivencia.

Dicho esto, a continuación les recuerdo algunos aspectos básicos e importantes, en relación a **“Normas de Convivencia Escolar”**, a cumplir tanto por sus hijos e hijas, como por ustedes como apoderados, en beneficio de una sana convivencia al interior del colegio.

### 2.1 Presentación Personal de alumnos y alumnas:

Solicito a ustedes que sus hijos e hijas cumplan con el uso del uniforme, el corte de pelo, y el uso exclusivo del buzo para clases de Educación Física, según como lo establece el Reglamento Interno.

### 2.2 Asistencia a clases y puntualidad en la llegada tanto a la jornada de la mañana como a la jornada de la tarde.

Evitar que sus hijos e hijas se ausenten de clases o lleguen atrasados por motivos que no sean muy justificados. Estar presentes en todas las clases y llegar a la hora a cada una de éstas, es parte importante del aprendizaje, esto facilita en los estudiantes tener sus cuadernos con todo lo trabajado en clases, cumplir con las indicaciones dadas por cada profesor de asignatura, tener claridad en indicaciones específicas y los materiales requeridos, etc.

**2.3 Los materiales para las clases:** deben ser traídos por el alumno al inicio de cada jornada. Evitemos que por olvido éstos se traigan en medio de la jornada de clases, pues de acuerdo al Reglamento Interno, no serán recibidos.

**2.4 Salida de alumnos durante la jornada de clases:** Se autorizará la salida de alumnos, solamente cuando sea **el apoderado** quien lo retire, exclusivamente por horas médicas en el servicio público, presentando el documento que acredita dicha situación.

### 2.5 Colación Jornada Escolar Completa (JEC):

Horario de recepción de la colación: 3° y 4° Básico : 13:00 a 13:45 Horas.  
Enseñanza Media : 14:00 a 14:45 Horas.

#### Sugerencias importantes:

- Los alimentos no deben sobrepasar las 8 horas desde su preparación al consumo.
- Evitar recalentarlos más de una vez.
- Envasarlos en potes térmicos, que permitan su conservación sin alterar la calidad.
- Evitar alimentos de alta fermentación tales como: salsa de tomates, sopas, legumbres, etc.
- Evitar alimentos que emanen olores muy fuertes.
- Inculcar hábitos de aseo previos al consumo (lavado manos, uso de servicio) y después del consumo (dejar el lugar limpio, depositar desechos en los basureros, etc.).
- Ante la duda en el estado de conservación de los alimentos o colación enviada desde la casa, por razones de tiempo u otra, indicar a su hijo o hija que acuda al concesionario del casino y consulte. (1er piso)
- Cuando sea necesario los alimentos deben venir trozados, pues está prohibido uso de cuchillos.